

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA Dirección de concursos y contratos

## LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 011

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número. LP/FAFEF 2021/011/2021, para la contratación a Precio Unitario y Tiempo Determinado de la Obra: REHABILITACIÓN DE CARRETERA ESTATAL 500, DE LA C.E. 100 AL KM 5+600. DE CARRETERA ESTATAL 500, DE LA C.E. 100 AL KM 5+600. DE CARRETERA ESTATAL 500, DE LA COMUNIDAD DE LA GRIEGA Y DE AV. PASEO CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. Y REHABILITACIÓN DE CAMINOA VILLA PROGRESO, DE SAN FRANCISCO A VILLA PROGRESO Y DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, SANITARIA Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO, CARRETERA ESTATAL 100, EN ZONA URBANA DE BERNAL, MUNICIPIO DE EZECULEU MONTES. ORO: de conformidad con la civiliante:

Costo de las bases	Fecha límite para pago de bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura Económica	Fallo
\$11,382.00 (Once mil trescientos	23/febrero/2021	17/febrero/2021	17/febrero/2021	24/febrero/2021	26/febrero/2021	03/marzo/2021
ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)	hasta las15:00 hrs.	09:00 hrs.	14:00 hrs.	10:00hrs.	10:00 hrs.	12:00 hrs.

- Descripción de los trabajos: la contratación en materia de esta licitación es: Rehabilitacion de: 1 CE 500, DE LA C.E. 100 AL KM 5+600. Se realizará renivelación y Sobrecarpeta (23,380 m2), 2 CE 500, DEL KM 5+600 AL ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA GRIEGA Colocación de micro pavimento o micro aglomerado en frío Tipo 3 (Slurry), en un área de 55,873 m2, 3 AV. PASEO CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO Colocación de micro pavimento o micro aglomerado en frío Tipo 3 (Slurry), en un área de 98,244.14 m2, 4 REHABILITACIÓN DE CAMINO A VILLA PROGRESO Utilizando el tratamiento recomendado de acuerdo al daño presentado; se realizará sobrecarpeta (11,457.20 m2) en la superficie de rodamiento, 5 CE 100, EN ZONA URBANA DE BERNAL, Colocación de micro pavimento o micro aglomerado en frío Tipo 3 (Slurry), en un área de 3,063.63 m, así como de conformidad a los alcances establecidos en bases y catálogo de conceptos
   El Plazo de ejecución para los trabajos será de: 180 (das naturales, con fecha estimada de inicio el día 15 de marzo y de término para el día 10 de septiembre de 2021.
- La procedencia de los recursos es Estatal, provenientes del fondo FAFEF 2021 aprobado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- La Acreditación, entrega de Bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y Fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, cita en Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65, con horario de oficina de 9:00 a 15:00 hr.
- La Etapa de Acreditación establecida en el Artículo 40 de Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, será del 12 al 23 de febrero de 2021 en los horarios de 09:00 a las 15:00 hrs. (requisito indispensable para su participación).
  - El Capital Contable mínimo requerido para participar será de \$7.88 MDP.
- El porcentaje de anticipo a otorgar será del 30% (treinta por ciento) del monto.
- La garantía de seriedad de la propuesta será mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto total
  propuesto incluido el IVA.
- Las garantías para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedida por institución autorizada y de conformidad con los máximos establecidos en el artículo 55 de la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro.
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro. Los Licitantes deberán acreditar la especialidad 100 VÍAS TERRESTRES.
- · No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- · Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional (peso mexicano).
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, la forma de pago de los trabajos y los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán de conformidad a lo establecido en las Bases.
- Sí se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- · Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: Mezcla en caliente, elaborada con agregados pétreos de 1/2" a finos y cemento asfáltico Ekbé Superpave PG 64-22, Microaglomerado de alta textura (Slurry Seal ) tipo "B(III)", mezcla asfaltica en caliente agregados de 3/4" a finos y asfalto PEMEX EKBÉ SUPERPAVE PG 64-22.
- La CEI se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente Convocatoria, acorde a los acuerdos
  publicados el 14 y 15 de mayo del 2020 en el diario de la federación por la secretaria de salud donde se establece una estrategia para la reapertura de actividades
  sociales, educativas y económicas, y a los "ineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" publicado el 18 de mayo del 2020 que contiene
  los principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, de protección de la salud y para el cuidado de poblaciones vulnerables, que deben
  considerarse para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria.
- Los Licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria deberán en forma de carácter obligatorio realizar lo siguiente: Uso de cubre bocas, cumplir las medidas básicas de higiene y seguridad sanitaria consistentes en lavado frecuente de manos, aplicar la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo al toser o estornudar), conservar mínimo metro y medio de distancia entre una y otra persona, evitar saludar de beso, mano o abrazo, así como las que resulten necesarias y contar con su propio material de trabajo como ejemplo: bolígrafo, papel para notas, para evitar el compartir

Santiago de Querétaro, Qro. 12 de febrero del 2021
ING. ROSIO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
Rúbrica

www.queretaro.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quein haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la lev auliciable y ante la autoridad competente".